

MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2018-3273 *Información pública para ejecución de un parque en el barrio de Jaín, en suelo rústico de referencia catastral 39069A007000400000RS.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012 de 21 de junio que modifica la Ley del suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por el Ayuntamiento de San Felices de Buelna, para ejecución de parque infantil en finca de referencia catastral 39069A007000400000RS, área de ocio descubierta, más concretamente de juegos infantiles, no realizándose edificación alguna.

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

San Felices de Buelna, 4 de abril de 2018.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

[2018/3273](#)